



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. TECDMX/LPN/005/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO TEMATIZADO DE PRENSA Y MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, ubicados en la sala de usos múltiples del tercer piso en el edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, código postal 03100, en conformidad con lo establecido en el artículo 62, fracción III de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, como lo previsto en el Capítulo VIII, inciso VIII.2 de las bases correspondientes, dio inicio el acto de comunicación de fallo técnico y apertura de ofertas económicas de la Licitación Pública Nacional No. TECDMX/LPN/005/2019, para la contratación del servicio de seguimiento tematizado de prensa y medios electrónicos para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de las personas servidoras públicas asistentes.
2. Lista de asistencia de la persona participante.
3. Comunicación de Fallo Técnico.
4. Apertura de la oferta económica entregada por la persona participante.
5. Observaciones que manifiesten las personas participantes para ser asentadas en la presente acta.

En desahogo del **primer punto** del orden del día fueron presentadas las personas servidoras públicas asistentes: **Lic. Héctor Ángeles Hernández**, Secretario Administrativo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; **Lic. Itzel Romero Ponce**, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C. Tomás Juan Godínez Torres**, Director de Planeación y Recursos Financieros; **Lic.**



Carlos Esteban Mejorada Jiménez, Profesionista Técnico de Asuntos Contractuales y Normativos; **Lic. José de Jesús Ruíz Gallegos**, Jefe de Departamento de Responsabilidades; **Mtro. Miguel Ángel Quiroz Velázquez**, Coordinador de Difusión y Publicación; **Mtra. Beatriz Adriana Zermeño Vargas**, Jefa de Departamento de Adquisiciones.

Con relación al **segundo punto** del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia de la persona participante, conforme se indica a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	SE PRESENTÓ/ NO SE PRESENTÓ
EFINFO, S.A.P.I. de C.V.	C. Luis Becerra Solís	SE PRESENTO

Como **tercer punto** del orden del día, se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Coordinación de Difusión y Publicación mediante la Secretaría Administrativa y la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, que en su parte conducente señala:

Concluido el análisis exhaustivo a la propuesta técnica presentada por la persona participante en la Licitación **EFINFO, S.A.P.I. de C.V.**, conforme a la evaluación de las especificaciones y requisitos señalados en las bases de la Licitación Pública y el anexo técnico de las mismas, se advierte lo siguiente:

En el **Capítulo IV “Requisitos Legales y Administrativos para participar en la Licitación”**, numeral IV.2, inciso A) de las bases de la Licitación, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, solicitó a la persona participante entregar “propuesta técnica en original, papel membretado de la persona licitante, foliada de forma legible, consecutiva y firmada en todas sus hojas, por el representante legal o persona legalmente autorizada, no debiendo contener tachaduras o enmendaduras; con la descripción detallada del servicio que oferta, refiriendo de manera pormenorizada sus características y garantías, incluyendo los periodos de las mismas”.

Con base en las consideraciones y determinaciones señaladas en el análisis y evaluación realizada a la propuesta técnica presentada por la empresa licitante, conforme a lo dispuesto en el **Capítulo IX “Criterios de evaluación y adjudicación del contratos”**, numeral X.1, incisos A), B) y C) de las bases



de la Licitación Pública Nacional, que en lo fundamental establecen que se deba verificar que la propuesta técnica cumpla con la totalidad de la información y requisitos solicitados en el Anexo Técnico, así como lo previsto en el capítulo IV, punto IV.2 de las presentes bases; así como comprobar que la propuesta técnica ofertada por el licitante contenga los requisitos señalados en el anexo técnico y la emisión del dictamen de evaluación correspondiente, se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. - La propuesta técnica presentada por la persona licitante **EFINFO, S.A.P.I. de C.V.**; **CUMPLE TÉCNICAMENTE** con la totalidad de los requisitos establecidos en el anexo técnico de las bases de la Licitación Pública Nacional No. **TECDMX/LPN/005/2019**, para la contratación del servicio de seguimiento tematizado de prensa y medios electrónicos para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Como **cuarto punto** del orden del día, se continuó con la etapa de apertura del sobre que contiene la oferta económica entregada por la persona licitante la cual fue: **EFINFO, S.A.P.I. de C.V.**

Para ello, la persona licitante verifico que el sobre en resguardo de la convocante, identificado con la letra "C", que dice contener la oferta económica de la empresa participante, estuviera perfectamente sellado e inviolado, procediendo a su apertura y a dar lectura en voz alta a su contenido conforme a lo siguiente:

La empresa **EFINFO, S.A.P.I. de C.V.**, contiene la propuesta económica en **05 FOJAS**, que señala un monto ofertado por la cantidad de: **\$360,000.00** (trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado; presenta **FIANZA** con número **3073-06961-5** de fecha **18 de noviembre de 2019** expedida por, **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta**, en favor del Tribunal Electoral de la Ciudad de México por el monto de **\$18,000.00** (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.)

Concluida la apertura de la propuesta económica, se procedió a la rúbrica de la propuesta aceptada presentada por la persona participante, la que será analizada por la convocante, a efecto de elaborar el Dictamen Económico y proceder con el Fallo correspondiente.




En desahogo del **quinto punto** del orden del día se preguntó a los participantes en el acto, si tenía alguna consideración u observación que desearan hacer constar en la presente acta.


No existiendo ninguna consideración u observación, se notificó que el **Acto de fallo** se comunicará el día **06 de diciembre de 2019 a las 13:00 horas**, por lo que agradeceremos su puntual asistencia.

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto a las trece horas con treinta y seis minutos del día de la fecha, firmando al margen y al calce todos los participantes y se ordena la remisión de la misma a la dirección electrónica registrada del participante y publicarla en el sitio de Internet de este Tribunal.

POR EL TRIBUNAL




Lic. Héctor Angeles Hernández
Secretario Administrativo




Lic. Itzel Romero Ponce
Directora de Recursos Materiales y
Servicios Generales



L.C. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos
Financieros



Lic. Carlos Esteban Mejorada Jiménez
Profesionista Técnico de Asuntos
Contractuales y Normativos



Lic. José de Jesús Ruiz Gallegos
Jefe de Departamento de
Responsabilidades



Mtro. Miguel Ángel Quiroz Velázquez
Coordinador de Difusión y Publicación



Mtra. Beatriz Adriana Zermeño Vargas
Jefa de Departamento de
Adquisiciones

POR EL PARTICIPANTE

C. Luis Becerra Solís
EFINFO, S.A.P.I. de C.V.

Recibí copia de acta

Luis Becerra Solís

27-nov-19